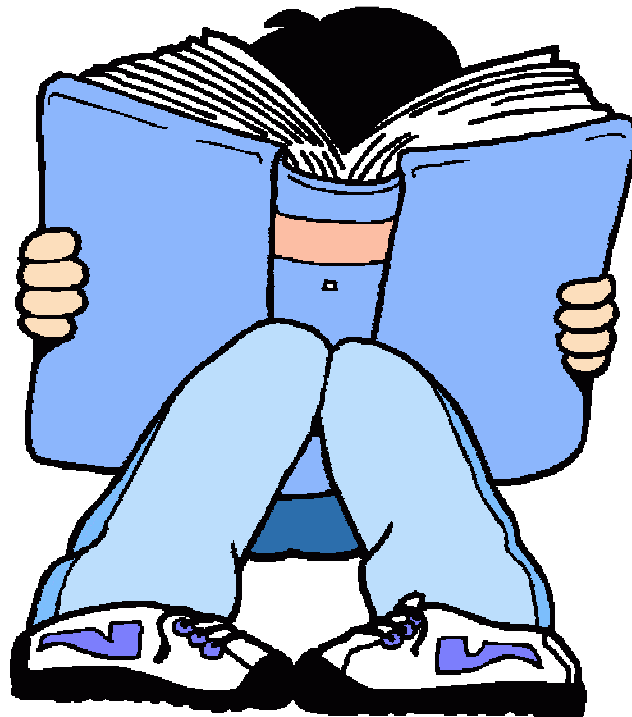


PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



1º DE SECUNDARIA

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

1º DE SECUNDARIA

A partir del 30 de octubre, los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los estándares de aprendizaje de cada una de las materias, en la Secretaría del Centro; a disposición de todas aquellas personas que los soliciten.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La evaluación es continua. En cada una de las tres evaluaciones las calificaciones se obtendrán de los siguientes apartados:

a) Al menos un examen trimestral de contenidos y procedimientos. La calificación de estos exámenes se expresará en nota numérica de 0 a 10. La nota obtenida tendrá un valor del 60% de la evaluación.

b) 30% de la nota de evaluación:

- el trabajo de cada una de las lecturas obligatorias
- participación y trabajo diario en casa y en el aula
- realización de comentarios
- búsqueda de información
- ejercicios de aplicación y síntesis
- la correcta elaboración y recopilación de las actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula que deberán quedar registradas en el cuaderno del alumno.

La calificación con cero en el apartado de las lecturas, conlleva el suspenso automático de la materia. Para alcanzar la evaluación positiva deberá obtener en este apartado al menos un 50%.

c) 10% de la nota de evaluación: mostrar respeto por el trabajo propio y el trabajo de los demás, el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso, la puntualidad en la entrega de los trabajos, cuidado del material etc.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

- Se realizará una prueba específica de los contenidos mínimos de todo el curso.
- presentación de los ejercicios de refuerzo o de recuperación programados por el profesor.
- se valorará la evolución del alumno también a lo largo del curso.

Criterios de calificación:

a) **60%** de la nota, exámenes de contenidos y procedimientos específicos de la asignatura.

La calificación de este examen se expresará en nota numérica de 0 a 10.

b) **30%** de la nota de evaluación: lecturas obligatorias y el trabajo correspondiente o/y ejercicios de refuerzo.

c) **10%** de la nota de evaluación: el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso.

NOTA En los exámenes y trabajos las faltas de ortografía se penalizan con 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 1 punto. Cada dos tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,1 punto. Esta penalización no es definitiva ya que el alumno puede recuperar los puntos perdidos mediante la realización de un trabajo escrito contextualizando las faltas de ortografía.

Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, para la calificación del alumno, tendrá en cuenta la correcta o incorrecta expresión escrita: falta de concordancia entre palabras, incoherencias, pobreza de vocabulario... etc.

CIENCIAS SOCIALES

Evaluaciones ordinarias (trimestrales) Será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación enunciados. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la unidad siguiente si el decimal es igual o superior a cinco décimas, siempre que el alumno haya tenido una actitud adecuada y una asistencia regular a clase, siendo previamente informado por la profesora de la decisión. Cuando el decimal sea inferior a cinco décimas, se le otorgará una nota igual a la unidad inmediatamente inferior. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas Se realizará un examen de recuperación de la evaluación suspensa durante las primeras semanas de la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba escrita basada en los mismos contenidos y objetivos desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria (Junio) La nota final de la asignatura se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando éstas estén aprobadas.

Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En todo caso se tendrá en cuenta la evaluación positiva del alumno/a durante el curso.

Evaluación final extraordinaria (Septiembre) Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta:

- La realización y entrega de una serie de actividades obligatorias realizadas durante el verano (20%)
- El rendimiento del alumno/a a lo largo del curso (10%)
- La realización de una prueba de carácter global basada en los contenidos mínimos de todo el curso (70%)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ El comportamiento del alumno/a, su participación en clase y su actitud hacia la materia, así como hacia sus compañeros y la profesora, valorando la consecución de la competencia social y ciudadana y de autonomía personal. A aquellos alumnos/as que recurran a cualquier método fraudulento se les considerará el examen suspenso (calificación 0), por actitud deshonesto y pretender engañar a la profesora sobre sus capacidades y competencias adquiridas. Si la profesora tuviera indicios de fraude, requerirá al alumno/a para que realice una prueba oral en los tres días posteriores a la corrección del examen escrito. **10%**
- ✓ Pruebas escritas periódicas. Se realizarán mínimo dos pruebas por evaluación. Pretenden evaluar la adquisición de conocimientos y la capacidad de aplicarlos en situaciones concretas por parte de cada alumno/a. En las pruebas se hará media siempre y cuando en ambos exámenes se llegue a la calificación de 2 puntos sobre 10. El porcentaje que representará cada parcial en esa media estará en función de la cantidad de materia. La prueba versará sobre los contenidos y las competencias que se han trabajado en el cuaderno (definición de términos, trabajo con textos, gráficas, tablas estadísticas, obras de arte, líneas del tiempo, etc.). En las pruebas escritas se valorarán todas las competencias y estándares de aprendizaje. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **60%**
- ✓ La confección de un cuaderno o archivador basado en una serie de normas que serán facilitadas a los alumnos/as a comienzo de curso. Recogerá los ejercicios diarios, fichas y trabajos propuestos, junto con la elaboración de un glosario de términos básicos de la materia. Se valorará el trabajo constante y diario y la profesora lo recogerá para la corrección y valoración al menos una vez por evaluación. **10%**

- ✓ Control de mapas físicos. Estas pruebas consistirán en la correcta denominación y localización de accidentes geográficos sobre mapas mudos. Se realizarán dos o tres por evaluación. **10%**
- ✓ El desarrollo y exposición oral de trabajos individuales o grupales sobre algún aspecto relacionado con la materia a propuesta de la profesora. **10%**

INGLÉS

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando las **pruebas objetivas** realizadas y el **trabajo del alumno**.

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación: Las **pruebas objetivas** supondrán el **80%** de la nota y el **trabajo personal** el **20%**.

El valor asignado a cada una de las pruebas es el siguiente:

Pruebas objetivas (80%)

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **30%**
- **Grammar and vocabulary** (gramática y vocabulario) **15%**
- **Listening** (Comprensión oral) **20%**
- **Speaking** (Expresión oral) **15%**

Trabajo del alumno (20%): cuaderno, redacciones, proyectos, y otros trabajos.

- Se descontará **0,5** de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
 - o No hacer la tarea
 - o No traer material
 - o Una falta injustificada
 - o Un retraso injustificado
 - o No participar en clase

En la **prueba extraordinaria de septiembre** no se realizará la prueba de expresión oral (speaking), siendo los los criterios de calificación los siguientes:

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **35%**
- **Vocabulary, Grammar and Translation** (vocabulario, gramática y traducción) **35%**
- **Listening** (Comprensión oral) **30%**

2ª LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La **evaluación** será **continua** gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Esta evaluación continua será completada con una serie de tests cortos sobre puntos muy concretos (vocabulario, conjugación, fonética...), al menos dos controles escritos en cada evaluación y la corrección y supervisión de todo el material de trabajo cotidiano.

Criterios de calificación

Para la calificación concreta del alumno se tendrá en cuenta los **progresos** que éste vaya realizando. Se realizará una serie de **pruebas** a lo largo del curso que recojan el tipo de ejercicios y actividades similares a los realizados en clase y que se centren en las distintas destrezas básicas del aprendizaje de un idioma. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica - de 0 a 10 - en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La **calificación** correspondiente a cada evaluación estará basada en los siguientes porcentajes:

A)-Pruebas escritas y orales (periódicas): **60%** - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.

B) -Realización de tareas y material de trabajo (cuaderno, presentación deberes): **20%**

C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: **20%**

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 4 destrezas básicas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber:- Comprensión oral: 25%; - Expresión oral: 25%; - Comprensión escrita: 25%; - Expresión escrita: 25%

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas, si el profesor lo estima oportuno.

Prueba extraordinaria

Para los alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables, se realizará una **prueba escrita** de carácter extraordinario sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del examen, se propondrá a los alumnos una **serie de actividades** a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y, de ser valoradas positivamente, podrán incrementar la nota final.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para la evaluación de los alumnos se valora tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán al menos dos exámenes escritos por evaluación. Respecto al trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas, el cuaderno de trabajo del alumno y los trabajos de investigación e informes de laboratorio. También se valoran aspectos actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, la aportación al aula del material y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.**

- **La nota de cada evaluación** será el resultado de ponderar los aspectos anteriores:
 - Los exámenes constituyen el 70% de la calificación, mientras que el trabajo personal y la actitud, suponen entre ambos el 30 % de la nota. Se promociona si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.
 - Después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación.
- **La nota final de la evaluación ordinaria de junio**, se obtendrá de la nota media de todas las pruebas escritas llevadas a cabo durante el curso, más la valoración global (de todo el curso) del trabajo diario, actitud y su evolución a lo largo del curso, aplicando previamente los porcentajes arriba indicados.

Se promociona si la **calificación resultante es igual o superior a 5**, siempre y cuando el alumno tenga como mínimo dos evaluaciones aprobadas, una calificación no inferior a 3 en la evaluación suspensa y no haya obtenido en ninguno de los apartados (exámenes, trabajo y actitud) del baremo una calificación inferior a 4.

- **La prueba extraordinaria de septiembre**, consistirá en un examen escrito sobre aquellos contenidos referentes a los periodos evaluados con calificación negativa. Únicamente los alumnos con las tres evaluaciones suspensas realizarán un examen global sobre los estándares del aprendizaje evaluables esenciales. Así mismo deberán entregar las actividades de refuerzo y recuperación programadas por el Departamento.

El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5.

La **calificación final de la evaluación extraordinaria**, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- ✦ **Alumnos que realizan un examen global de toda la materia.**

La calificación obtenida en el examen supondrá el 80 % de la nota final, un 10 % la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación programadas por el Departamento para realizar tras la evaluación ordinaria y el 10 % restante de la evaluación que se ha ido realizando a lo largo del curso del trabajo personal y actitud.

- ✦ **Alumnos que sólo se examinan de los contenidos correspondientes a los periodos evaluados negativamente.**

La nota de la prueba extraordinaria reemplazará a las calificaciones negativas que hayan obtenido en las pruebas escritas realizadas en los periodos evaluados (1ª evaluación, 2ª evaluación y 3er trimestre.). Tras calcular la nota media de los exámenes escritos, se obtendrá la calificación final extraordinaria, siguiendo la misma baremación indicada en el párrafo anterior.

TALLER DE LENGUA

Esta materia se considera eminentemente procedimental, es decir de uso y aplicación de la Lengua de manera práctica. Es por esto que se dará especial importancia al trabajo diario en el aula y es casa, a través de todas las actividades que propongan las profesoras. Así se para reflejar la nota, se tendrá en cuenta:

80% Trabajo específico a través de todas las actividades propuestas realizadas de manera correcta y en el plazo oportuno, tanto en casa como en el aula.

20% Actitud, interés, esfuerzo, participación y comportamiento del alumno en el aula.

TALLER DE MATEMÁTICAS

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de instrucción-formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación ha de ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos:

- a) Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- b) Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.
- c) Análisis de las producciones de los alumnos, mediante el seguimiento del cuaderno de clase, la resolución de ejercicios, la aplicación de las TIC, problemas y preguntas orales.
- d) Examen escrito.
- e) Análisis de las actitudes de los alumnos: se valorarán la atención prestada, la intervención en clase, la realización de las actividades, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, el cuidado y el respeto por el material, así como, el respeto a toda la comunidad educativa.

Criterios de calificación y recuperación.

Para la calificación, se evaluarán los siguientes indicadores:

Iniciativa, interés por el trabajo y participación (relaciones con los compañeros, comportamiento, integración en el equipo, intervención en las discusiones y debates): 20%.

Hábitos de trabajo, elaboración de trabajos y presentación de los resultados (finalización y presentación del trabajo en el tiempo previsto, cuidado del material, cumplimiento de las tareas encomendadas dentro de la clase, realización y organización del cuaderno): 40%

Estos indicadores serán apreciados individualmente y por equipos.

En cada evaluación habrá como mínimo una prueba escrita individual, que supondrá el 40% de la nota.

La contribución de cada competencia a la calificación de cada evaluación es la siguiente: competencia matemática, 55%; competencia en comunicación lingüística, 10%; competencia para aprender a aprender, 10%; competencia digital, 10%; competencias sociales y cívicas, 5%; conciencia y expresiones culturales, 5%; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, 5%.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de ejercicios de repaso y una prueba escrita de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de junio, de las evaluaciones no aprobadas.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

En cada examen, sea de evaluación o recuperación, junto a cada ejercicio constará el valor del mismo.

Se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía. Se pueden recuperar estos puntos si el alumno presenta un trabajo escrito en el que utilice correctamente las palabras corregidas.

Se realizará una evaluación extraordinaria, en septiembre, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria. Para evaluar la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta el resultado de dicha prueba, la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias y la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ACTITUD (50% de la nota)

- Trae material y trabaja en clase.
- Presenta el trabajo en la fecha prevista.
- Cuida el material propio y ajeno y colabora en el mantenimiento y limpieza del aula.
- Participa activamente si el trabajo es en grupo.
- Respeta el derecho a estudio de los compañeros (sin levantarse).
- Cooperera para el buen funcionamiento y desarrollo de la clase (sin interrumpir).
- Muestra autonomía en la realización de las actividades.
- Muestra interés y respeto por la asignatura.

CONTENIDOS (50% de la nota)

- La realización del trabajo es correcta.
- El resultado del trabajo se adecua a lo planteado y pedido por la actividad.
- El resultado es creativo, imaginativo y personal.
- La presentación y limpieza del trabajo son buenas.

EDUCACIÓN FÍSICA

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes ,trabajos individuales o en grupos (Internet, investigación); cuaderno de trabajo del alumno/a (fichas teórico-prácticas, que los propios alumnos realizarán en clase). También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis).Este curso se tendrán en cuenta para la nota las faltas de ortografía***

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 20% ****

B. Evaluación de procedimientos:parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de evaluación inicial, test de condición física, test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas (individuales, parejas...). Registros directos de observación de rendimiento***

Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo. Tendremos en cuenta el nivel de partida de nuestros alumnos/as, propiciando valoraciones iniciales para medir el nivel de mejora y de aprendizaje respecto a la situación individual inicial del alumno.

En Condición Física, seguimos confiando en los test de CF de la batería EUROFIT pero valoramos de septiembre-octubre a mayo-junio el coeficiente de progresión y el índice de mejora.Este curso se eliminan pruebas en el exterior y la unidad de atletismo...por no poder disponer de estos espacios.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****

C. Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)

Porcentaje sobre la calificación 40%****

Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados, de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA: Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, deberán entregar los trabajos pendientes así como realizar las pruebas (exámenes o test de habilidades específicas que no hubieran superado). En la evaluación extraordinaria de septiembre recuperarán todos los contenidos teóricos del curso y realizarán pruebas de condición física.

MATEMÁTICAS

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos:

- a) Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- b) Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.
- c) Análisis de las producciones de los alumnos, mediante el seguimiento del cuaderno de clase, la resolución de ejercicios, la aplicación de las TIC, problemas y preguntas orales.
- d) Exámenes escritos:
 - Se hará una prueba al terminar cada uno de los temas propuestos en los contenidos.
 - Las pruebas consisten en interpretación de datos, resolución de ejercicios y problemas.
- e) Análisis de las actitudes de los alumnos: se valorarán la atención prestada, la intervención en clase, la realización de las actividades, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, el cuidado y el respeto por el material, así como, el respeto a toda la comunidad educativa.

Criterios de calificación y recuperación.

Se efectuará, como mínimo, dos exámenes escritos por evaluación. Los exámenes tendrán un valor del 80% de la nota de la evaluación.

El trabajo realizado en casa y en clase se valorará con un 20%, teniendo en cuenta el esfuerzo y el interés del alumno.

La contribución de cada competencia a la calificación de cada evaluación es la siguiente: competencia matemática, 45%; competencia en comunicación lingüística, 15%; competencia para aprender a aprender, 10%; competencia digital, 10%; competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, 5%; competencia social y ciudadana, 5%; competencia cultural y artística, 5%; autonomía e iniciativa personal, 5%.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de ejercicios de repaso y una prueba escrita de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de junio, de las evaluaciones no aprobadas.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

Al margen de los enunciados concretos de cada examen, hay unos criterios generales de calificación, que reflejan los objetivos de la asignatura:

La resolución de los ejercicios ha de ser explicada correctamente, indicando los pasos dados y no siendo una simple sucesión de expresiones matemáticas.

La incorrecta utilización del lenguaje matemático y la ausencia de explicaciones o comentarios, aunque la resolución sea correcta, se penalizará restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Los ejercicios incompletos se valorarán proporcionalmente a la puntuación especificada para cada uno.

El planteamiento correcto de un problema valdrá el 25% del valor del ejercicio.

Los errores de cálculo se penalizarán globalmente en cada ejercicio, restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía. Se pueden recuperar estos puntos si el alumno presenta un trabajo escrito en el que utilice correctamente las palabras corregidas.

Se realizará una evaluación extraordinaria, en septiembre, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria. Para evaluar la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta el resultado de dicha prueba, la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias y la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo.

MÚSICA

En Música el proceso evaluador toma datos de las siguientes fuentes:

- Pruebas escritas que se realizarán en cada Unidad Didáctica.
- Trabajo de los alumnos en el Aula: participación, trabajos, realización de actividades.
- Tareas realizadas en casa como complemento de lo realizado y trabajado en clase.
- Comportamiento en el Aula: asumir responsabilidades, respeto, relación con los demás, etc

La nota de cada una de las evaluaciones se obtendrá valorando los siguientes criterios:

- Audiciones y práctica vocal/instrumental 30%.
- Ejercicios y trabajos 30%.
- Pruebas escritas 40%.

Será obligatorio para el alumno entregar el CUADERNO de clase con todas las actividades realizadas y una correcta presentación. La no presentación del cuaderno supone automáticamente un suspenso en la evaluación.

La nota Final de la asignatura será la media entre las tres evaluaciones. Si un alumno suspende 2 o más evaluaciones se presentará a una recuperación en Junio de toda la asignatura.

En septiembre habrá una prueba extraordinaria similar a la de Junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán ser capaces de:

- Reconocer auditivamente las distintas cualidades del sonido utilizando el lenguaje técnico apropiado.
- Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes las distintas cualidades del sonido como elementos básicos de la obra musical.
- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones.
- Utilizar las grafías alternativas en el contexto de las actividades del aula como apoyo a la audición, la interpretación y la creación.
- Interpretar piezas vocales e instrumentales.

RELIGIÓN

Se realizará una evaluación continua dentro de cada evaluación, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- a) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

Criterios de recuperación:

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, sí al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.

VALORES ÉTICOS

En cuanto a la calificación, **en la elaboración de la nota final de cada evaluación emplearemos los siguientes porcentajes:**

1. Prueba individual: 40%
2. Un trabajo obligatorio: 20%.
3. Realización de tareas en clase: 20%
3. Realización de tareas individuales en casa: 20%.

En las pruebas escritas (trabajos y exámenes) se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

En los grupos en los que se trabaje con aprendizaje cooperativo, el 10% de este apartado lo constituirá, siempre que se realice, la prueba de grupo. Los equipos cuyos miembros consigan cumplir tanto los objetivos del equipo como los compromisos personales obtendrán 0.5 de bonificación.

La autoevaluación de los alumnos se tendrá en cuenta como una nota más dentro del tercer apartado.

Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco.

La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

En las distintas pruebas, ya sean escritas u orales se utilizarán como **criterios de corrección** los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales
- Correcta utilización de los términos específicos de la materia
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión de las ideas, en cuanto a su ortografía, la sintaxis y la semántica.
- Adecuada relación de sistemas, teorías y conceptos éticos con las ideas que aparecen en los textos.
- Ausencia de errores conceptuales
- Originalidad y creatividad en las propuestas personales.
- Cuidar la presentación de las pruebas escritas.
- La puntualidad en la entrega.

Además, en la calificación final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- Grado de colaboración en los trabajos en grupo
- Nivel de atención y participación en clase mediante intervenciones en debates, diálogos, etc...

Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco.

La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se realizará una evaluación continua; no obstante, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos específicos, deberán realizar correctamente trabajos específicos para recuperar.

Los alumnos que no obtengan al menos un 5 en todas las evaluaciones, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre y contestar a las preguntas correspondientes a los estándares de evaluación que hayan suspendido. Además, se les propondrá la realización de tareas voluntarias que podrán suponer hasta dos puntos a sumar a la nota que se obtenga en el examen.

La calificación de la prueba será sobre 10 puntos.

1. Superará la prueba quien obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.
2. En la nota final se tendrán en cuenta las calificaciones del curso, pero si el alumno se examina de todo en septiembre y obtiene un 5 o más, aprobará la materia.
3. Si no se alcanza el cinco como mínimo la calificación final seguirá siendo de INSUFICIENTE.



IES "SANTA CRUZ"
CASTAÑEDA